



**SENADO**  
**REPUBLICA DOMINICANA**

PERIODO LEGISLATIVO 2002 - 2006  
ACTA NO. 00146

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005  
SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE AGOSTO DEL 2005  
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA  
SECRETARIOS SENADORES: MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ Y JUAN ANTONIO MORALES VILORIO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 9:25 HORAS DE LA MAÑANA DEL DIA DIECISEIS (16) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO, (2005), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

**ACTA DE INSTALACION**

**1.- PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.**

<b>ANDRES BAUTISTA GARCIA</b>	<b>: PRESIDENTE</b>
<b>CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ</b>	<b>: VICEPRESIDENTE</b>
<b>MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ</b>	<b>: SECRETARIA</b>
<b>JUAN ANT. MORALES VILORIO</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ</b>	
<b>PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO</b>	
<b>VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA</b>	
<b>GERMAN CASTRO GARCIA</b>	
<b>FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY</b>	
<b>CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO</b>	
<b>TOMAS EMILIO DURAN GARDEN</b>	
<b>RAMIRO ESPINO FERMIN</b>	
<b>ANIBAL GARCIA DUVERGE</b>	
<b>CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ</b>	
<b>FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS</b>	
<b>PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS</b>	
<b>VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ</b>	
<b>SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA</b>	
<b>ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ</b>	
<b>JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ</b>	
<b>MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ</b>	
<b>ENRIQUILLO REYES RAMIREZ</b>	
<b>DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES</b>	
<b>JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ</b>	
<b>CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ</b>	
<b>ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA</b>	
<b>MARIO ANTONIO TORRES ULLOA (27)</b>	

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA:** BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, JOSE EMETERIO HAZIM FRAPPIER, HERNANI ERNESTO DE JESUS SALAZAR SIMO, JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ Y JESUS ANTONIO

VASQUEZ MARTINEZ. (5)

**SENADOR PRESIDENTE:** Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA 9:25 A. M.

(EN ESTE MOMENTO SON DISPARADAS LAS SALVAS DE 21 CAÑONAZOS POR EFECTIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS, SON ESCUCHADAS DE PIES)

**SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ: (PRESIDENTE PROVISIONAL)** El Secretario dará lectura a los cánones legales que establecen el porqué estamos encabezando la Presidencia Provisionalmente del Senado.

**SENADOR JUAN ANTONIO MORALES VILORIO: (SECRETARIO PROVISIONAL)**

(EL SENADOR DA LECTURA A LOS ARTICULOS 33 Y 34 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DOMINICANA EL CUAL VERSA DE LA SIGUIENTE MANERA:)

**ART. 33.-** LAS CAMARAS SE REUNIRAN ORDINARIAMENTE EL 27 DE FEBRERO Y EL 16 DE AGOSTO DE CADA AÑO Y CADA LEGISLATURA DURARA NOVENTA DIAS, LA CUAL PODRA PRORROGARSE HASTA POR SESENTA DIAS MAS.

**ART. 34.-** EL 16 DE AGOSTO DE CADA AÑO EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS, ELIGIRAN SUS RESPECTIVOS BUFETES DIRECTIVOS, INTEGRADOS POR UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE Y DOS SECRETARIOS.

**SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ: (PRESIDENTE PROVISIONAL)** En cumplimiento a esta disposición invitamos a los señores senadores a presentar sus respectivas planchas.

**SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGE:** Muchas gracias señor Presidente y demás colegas. Estamos proponiendo para Presidente del Senado al Honorable Senador Andrés Bautista; para Vicepresidente al Honorable Senador Favián Antonio Del Villar Aristy; para Secretario al Honorable Senador Pedro José Alegría Soto; para Secretario al Honorable Senador Enriquillo Reyes Ramírez. Muchas gracias.

**SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ: (PRESIDENTE PROVISIONAL)** ¿No hay otra propuesta?

**SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ:** Muchas gracias señor Presidente. Muchos senadores me han preguntado sobre este corsage negro que llevo aquí a mi derecha, en la solapa, y quiero solamente decir que íbamos a hacer una propuesta; pero la vamos a retirar porque desde ahora hasta que termine este año legislativo asistimos al funeral de la palabra empeñada, en el cual los senadores de ahora en adelante uno con otros tenemos que tener cuenta con quién acordamos y con quién pactamos. Muchas gracias

**SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ: PRESIDENTE PROVISIONAL)** En virtud de que no hay otra propuesta, sometemos al hemiciclo a: Lic. Andrés Bautista García como Presidente, Favián Antonio Del Villar Aristy como Vicepresidente, Pedro José Alegría Soto como Secretario, y

Enriquillo Reyes Ramírez como Secretario.

A votación: los señores senadores que estén de acuerdo con esta plancha que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**23 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO.**

**SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ: PRESIDENTE PROVISIONAL)** En virtud de que la mayoría votó por Usted para que presida por este año el Senado de la República lo invito a pasar para ser juramentado.

(EL SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA, PRESIDENTE ELECTO PASA AL FRENTE PARA SER JURAMENTADO)

**SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ: PRESIDENTE PROVISIONAL)** Jura por Dios, por la Patria y por su Honor respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de su cargo.

**SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: (PRESIDENTE ELECTO) JURAMOS.**

**SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ: PRESIDENTE PROVISIONAL)** Si así lo hicieréis que Dios y el Pueblo os lo premien; si no que os lo demanden. Queda juramentado.

(EL SENADOR PRESIDENTE ELECTO ANDRES BAUTISTA GARCIA TOMA POSESION Y PASA A JURAMENTAR AL VICEPRESIDENTE Y LOS SECRETARIOS)

**SENADOR PRESIDENTE:** Juran por Dios, por la Patria y por su Honor respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de su cargo.

**SENADORES FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY, PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO Y ENRIQUILLO REYES RAMIREZ: JURAMOS**

**SENADOR PRESIDENTE:** Si así lo hicieréis que Dios y el Pueblo os lo premien; si no que os lo demanden. Quedan juramentados.

**SENADOR PRESIDENTE:** Dejamos solemnemente constituido el Senado en esta Segunda Legislatura que se inicia desde hoy.

Honorables Senadores y Senadoras.

Señoras y Señores.

En este martes 16 de agosto del 2005 cuando la Patria celebra 142 años de su Restauración como Nación Libre y Soberana con el nombre propio de República Dominicana, el Senado de la Republica cumple con el deber constitucional de elegir su Bufete Directivo y en otras ocasiones rendir cuentas de la gestión realizada en el período, pero esa labor ya la hicimos el pasado día 9 de agosto.

Hace un año, un día como hoy, en la Sala Augusta de la Asamblea Nacional le manifestamos al entonces Presidente Electo que tomaba posesión, Dr. Leonel Fernández Reyna, nuestra disposición de colaborar, apoyando las iniciativas de progreso y bienestar de la familia dominicana.

Eso hemos hecho a lo largo del año legislativo los senadores y senadoras en nombre de cada uno de los habitantes de las Provincias que representamos.

En este período el Senado de la República ha sido punto de apoyo importante para el mantenimiento del debido marco de respeto a la división tripartita de poderes que establece la Constitución de 1844, respeto que ejemplariza nuestra democracia.

El Senado de la República ha asumido con dedicación y cumplido con éxito su aporte a la gobernabilidad democrática del pueblo dominicano.

De agosto del 2004 a agosto del 2005, el Senado de la República ha conocido una extensa gama de iniciativas legislativas; muchas fueron aprobadas, otras quedaron pendientes.

La mayor parte de lo pendiente se encuentra en proceso de estudio y profundización en los trabajos de las diferentes comisiones, en el mejor espíritu de satisfacer en todo momento los intereses de la sociedad en su conjunto: el Bien Común como principio rector de la sociedad.

Es bueno recordar que durante este año el Senado de la República conoció y aprobó 1,298 expedientes que presentamos a ustedes en un breve recordatorio:

- 32 Acuerdos y Tratados Internacionales.
- 48 Ratificaciones de Nombramientos Diplomáticos.
- 69 Resoluciones.
- 4 Convenios Financieros.
- 809 Contratos de Transferencias Inmobiliarias:  
(Ventas, Permutas, Donaciones).
- 336 nuevas Leyes y modificaciones de Leyes.

Las principales iniciativas conocidas y aprobadas en este periodo, abarcan las áreas de Salud, Educación, Deportes, Medio Ambiente, Economía y Finanzas, Justicia, Recursos Naturales y Medio Ambiente, y Gobernabilidad Democrática.

Un gran reto que tenemos por delante es trabajar y sancionar los Proyectos de Ley, Acuerdos internacionales, Convenios Financieros, Contratos de Transferencias Inmobiliarias y Resoluciones que están bajo estudio en las Comisiones Legislativas que hoy, precisamente, son renovadas en su conformación, para lo cual se abre el proceso de inscripción voluntaria, y luego

la selección de los integrantes de cada Comisión para el periodo 2005 - 2006.

Lo importante ahora sin embargo no es lo logrado.

Sin vanagloriarnos del deber cumplido disfrutemos los éxitos alcanzados y tomemos fuerza para enfrentarnos a lo mucho que falta por hacer.

Y en este orden, dejamos constancia de que en las Comisiones Legislativas quedan pendientes de estudio y recomendación 121 proyectos de ley, entre los cuales se incluyen:

- 60 pensiones a particulares, a solicitud de senadores o provenientes de la Cámara de Diputados; También serán recibidos de la anterior legislatura:
- 1,944 Contratos de Ventas, permutas o donaciones de terrenos;
- 3 Convenios Financieros;
- 32 Acuerdos o Tratados Internacionales; y
- 25 Resoluciones de naturaleza diversa,

Lo cual indica que, de lo que quedó del anterior período para esta legislatura que iniciamos hoy, solo un 2.83% corresponde a leyes de carácter general.

Como referente es bueno tener presente que de los Contratos pendientes de ser conocidos en las comisiones, muchos llevan decenas de años atrás por estar algunos incompletos y otros con objeciones de particulares, causa que detiene o retrasa su conocimiento.

Otro gran reto para el Senado será terminar de implementar las medidas de modernización y reformas que hemos iniciado, así como inaugurar formalmente las nuevas edificaciones del Congreso Nacional.

Como vemos, hemos cumplido con éxito. Enfrentémonos pues al futuro... que ya ha comenzado.

El Senado de la República está perfectamente conciente de su momento histórico y sabrá actuar con la dignidad y la firmeza que exige el pueblo a quien representamos.

Reiteramos a los demás poderes del Estado nuestra firme disposición de colaboración en aquellas iniciativas que redundan en beneficio del pueblo dominicano. Eso hemos hecho siempre los senadores y senadoras que conformamos este cuerpo legislativo.

En este día trascendental en la historia de las luchas independentistas dominicanas, hacemos propicia la ocasión para expresar ante el país nuestra gran preocupación por la forma en que un sector del Gobierno está encarando el reto del país de formar parte del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos

y Centroamérica.

En una ocasión reciente manifestamos al Honorable Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, que el Poder Ejecutivo debería involucrarse de manera inequívoca y determinante en la búsqueda de una pertinente adecuación del país a los posibles efectos del tratado, sobre todo en los ya identificados sectores más vulnerables de la economía, como son el industrial y el agropecuario.

Es de conocimiento general que el Estado dejará de ingresar los recursos que provienen de la Comisión Cambiaria y de una parte de los aranceles de aduanas. Esto traerá como consecuencia la necesidad de compensar este déficit, después de producir una evaluación responsable, objetiva y apegada a la realidad nacional, sin provecho, ni malsano ni inocuo, de la oportunidad para cargar más a la población con nuevos y mayores impuestos.

Hasta ahora, al gobierno y a algunos sectores que intervienen en el debate sólo les ha preocupado la compensación tributaria, dejando en un segundo plano los sentidos requerimientos de los sectores productivos y sociales, que esperan del gobierno un aliado, no un contrario en la búsqueda de alternativas provechosas para todos.

Para nadie es un secreto la urgencia que tiene el país de nuevas leyes y de la revisión de legislaciones vigentes, obsoletas y desfasadas, para adecuarlas a esta nueva realidad que nos trae el famoso tratado.

Del mismo modo, se hace imprescindible que el Gobierno Dominicano defina toda una serie de políticas comerciales y de relación internacional, en el marco de la legislación existente, y tome consecuentemente las decisiones oportunas tendentes a prepararnos para actuar con el mejor provecho dentro del acuerdo de libre comercio con Estados Unidos y Centroamérica.

Se prevé y resalta que entre las cosas positivas del TLC está una mejoría para los consumidores, pero no debemos perder de vista que habrá consumidores con capacidad para comprar, en la medida que generemos la riqueza nacional.

Sin un aparato productivo nacional funcionando, el turismo operando, las zonas francas en producción, la agropecuaria en desarrollo sostenido, etc. etc., no lograremos las metas de éxito que deseamos y necesitamos.

Aprobaremos el Tratado, pero requerimos las leyes y medidas de implementación del mismo. De ahí que el Senado de la República siempre estará a favor de lo nuestro y de los nuestros, defendiendo la producción nacional y proponiendo una equitativa y justa distribución de la carga fiscal, acompañada de una mayor y más eficiente inversión social.

El país necesita tener una conciencia clara de cual es nuestra situación actual en

el contexto nacional e internacional, tanto de los gobernados como de los gobernantes; pero sobre todo, el país requiere del gobierno una voluntad política firme para encarar los males que nos aquejan, sin pensar en el costo político, pues el país siempre debe estar por encima de cualquier asunto particular, por importante que este parezca.

Sólo con decisiones y acciones responsables, tomadas a tiempo, podremos encarar los graves problemas del país. El Senado de la República compromete su apoyo para lograrlo...

Aprovechemos el tiempo ahora, pues mañana será muy tarde.

**Como expresé en una fecha como esta:**

*"El mejor reconocimiento que podemos hacer a nuestros héroes es el de emular su ejemplo, continuando su obra, unidos en un solo hombre, en una sola mujer; hacer la restauración moral de nuestro pueblo; restaurar la unidad de la familia dominicana, marcada por el individualismo; y, sobre todo, restaurar la dignidad nacional."*

**Gloria eterna a Gregorio Luperón.**

**Gloria eterna a José Contreras.**

**Gloria eterna a Gaspar Polanco.**

**Llor a Santiago Rodríguez, Pepillo Salcedo, Benito Monción, Pedro Pimentel... Y a todos nuestros soldados héroes que nos restauraron como patria soberana e independiente.**

**¡Viva la República Dominicana!**

**Muchas Gracias.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Nombramos la Comisión que habrá de ir a llevar la ofrenda florar al Panteón Nacional encabezada por el Vicepresidente Senador Favián Del Villar e integrada por los señores senadores Enrique Reyes, German Castro y José Tomás Pérez.

Además queremos recordar lo que decíamos, de pasar a inscribir sus nombres en la Comisión que desean participar y convocamos para el próximo martes a las 3:00 P.M.

**CIERRE DE LA SESION**

**HORA 9:55 A.M.**

**Andrés Bautista García.  
Presidente.-**

**Pedro José Alegría Soto.  
Secretaria.-**

**Enriquillo Reyes Ramírez  
Secretario.-**

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

**Laura Oscarina Cardoze  
Taquígrafa-Parlamentaria.-**